



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, turístico y económico el II Encuentro de Usuarios de Tecnología Adaptada para Ciegos, que se realizó desde el 21 al 27 de agosto de 2005, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 253/2005